

TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Cuadro de tarifas según decreto N° 194 de fecha 11.12.2015 Publicado en Diario Oficial el día 04.02.2016 LOS SIGUIENTES VALORES SE APLICARÁN A LOS CONSUMOS LEIDOS A PARTIR DEL 15 DE JUNIO DE 2021	CURICÓ
DETALLE DE CARGOS	TARIFA (\$)
Cargo Fijo por Clientes (Por mes)	1.038
CARGOS VARIABLES (\$/M3)	
Periodo no punta 01.04. de cada año al 30.11 del mismo año	
Agua Potable	377,87
Alcantarillado con Tratamiento	795,86
Periodo punta 01.12 de cada año al 31.03 del año siguiente	
Agua Potable	377,88
Alcantarillado con Tratamiento	795,86
Sobreconsumo Agua Potable	713,96
OTROS CARGOS	
Cobro Por Control Directo Horas de Muestreo (\$/CONTROL)	
Batch	84.704
8 Horas	123.415
12 Horas	139.876
24 Horas	172.032
Cobro Por Control Directo Tipo de análisis (\$/ANALISIS)	
Grupo 1 (Ph y temperatura)	-
Grupo 2 (Solidos suspendidos y sólidos sedimentables)	4.039
Grupo 3 (DBO5, aceites y grasas, CN, B)	12.856
Grupo 4 (Cd, Ni, Pb, Zn, Cu, Al, Mn, Cr total, Cr+6, P, N-NH4, sulfuros, sulfatos)	11.386
Grupo 5 (PE)	8.448
Grupo 6 (As y Hg)	18.365
Grupo 7 (HC)	62.440
Cobro Por Control Directo Cobro Administrativo (\$/CONTROL)	
Cargo por Empresa	52.903
Cobro por Revisión de Proyecto de Construcción	
Rango de Inversión de Proyecto de Construcción	
Menores o iguales a M\$ 13.208	274.508
Para M\$ 13.208 < I < M\$ 264.163	\$ I * 1,31%*1,19
Mayores o Iguales a M\$ 264.163	7.060.376
Cobro por Grifos Contra Incendio de Cargo Municipal	
Cobro por cada grifo	1.483
Cobro por Verificación de medidores	
Medidores de 13 mm	26.318
Medidores de 19 mm	24.710
Medidores de 25 mm	25.280
Medidores de 38 mm	25.280
Medidores de 50 mm	93.966
Medidores de 80 mm	93.966
Medidores de 100 mm	93.966
Medidores de 150 mm	93.966
Cobro por corte del Suministro a usuarios Morosos	
Visita de Corte	1.976
Corte Llave de Paso	5.041
Corte Retiro de Pieza Llave de Paso	9.601
Cobro por Reposición del Suministro a usuarios Morosos	
Reposición Llave de Paso	5.041
Reposición Retiro de Pieza Llave de Paso	9.601
Cobro por Concepto de AFR	
Montos máximos a cobrar por concepto de Aportes de Financiamiento Reembolsables Capacidad, serán los siguientes :	
Capacidad de Producción de agua Potable AFRP (\$/m3)	135,26
Capacidad de Distribución de agua Potable AFRD (\$/m3)	1.163,24
Capacidad de Recolección de Aguas Servidas AFRR (\$/m3)	1.082,12
Capacidad de Disposición de Aguas Servidas con tratamiento AFRT (\$/m3)	1.376,68